

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MAT.: APRUEBA ANEXO DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A HONORARIOS PARA PAGO DE REMUNERACIÓN ADICIONAL POR TRABAJO EXTRAORDINARIO EN EL DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO.

DECRETO ALCALDICIO SIAPER N°: 01825/2025

DOÑIHUE, MARTES, 26 DE AGOSTO DE 2025

VISTO:

1. Ley N°18.883, que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
2. Reglamento Municipal N°1 de fecha 18 de enero de 2019, que fija la Planta de la I. Municipalidad de Doñihue.
3. Decreto Alcaldicio N°2.677, de fecha 9 de diciembre de 2024, que declara como Alcalde a don Ricardo Boris Acuña González.
4. Decreto Alcaldicio N°1636/2025, que regula la implementación de la nueva licencia digital y procesos asociados.
5. Memorándum N°00025/2025, de fecha 14 de agosto de 2025, emitido por el Departamento de Tránsito, mediante el cual se solicita apoyo extraordinario en labores de informática.
6. Las facultades conferidas por la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, N°18.695.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, en virtud de la implementación de la nueva licencia digital y el pago de segundas cuotas para vehículos livianos, resulta necesario asegurar la continuidad del servicio en el Departamento de Tránsito.
- 2.- Que, para dicho fin, se acordó con don **Eugenio Novo Calderón, R.U.N** funcionario del área informática, la realización de apoyo extraordinario en labores de informática los días 23, 24, 30 y 31 de agosto de 2025.
- 3.- Que, por concepto de este trabajo extraordinario, corresponde pagar al referido funcionario la suma diaria de **\$40.936 (cuarenta mil novecientos treinta y seis pesos brutos)**.
- 4.- El Anexo de Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de fecha 19 de agosto de 2025, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Doñihue y don Eugenio Novo Calderón.

DECRETO

1.- APRÚEBESE en todos sus términos el Anexo de Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de fecha 19 de agosto de 2025, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Doñihue, representada por su Alcalde don Ricardo Boris Acuña González, y:

NOMBRE	RUN	MONTO A PAGAR BRUTO	FUNCIÓN / OBJETO	UNIDAD/DEPENDENCIA
Eugenio Novo Calderón		\$40.936 (cuarenta mil novecientos treinta y seis pesos)	Apoyo extraordinario en labores de informática, implementación licencia digital y emisión de permisos	Departamento de Tránsito

2.- IMPÚTESE el gasto que irroque dicho pago a la cuenta contable respectiva del presupuesto municipal vigente año 2025, con cargo a la Cuenta Corriente Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



BORIS ACUÑA GONZALEZ
Alcalde



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
ANEXO	Digital	Ver		

Adjuntos

Documento	Fecha Publicación
00025/2025 Memorandum	14/08/2025

JPU/FMS/GMA/SCR

DISTRIBUCIÓN:

GONZALO MEDINA ACEVEDO - DIRECTOR (S) DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ALIZANDRA MORI ZÚÑIGA - ADMINISTRATIVO RECURSOS HUMANOS DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EUGENIO NOVO CALDERON - INFORMÁTICO INFORMÁTICO
DANIELA RIVERA CLAVIJO - PROFESIONAL RRHH DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21153364&hash=6e547>